

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1162 *SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ASIPO EN LIQUIDACIÓN, S.A.*

Por acuerdo del liquidador de la sociedad y conforme establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y los estatutos de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el Parque empresarial de Asipo (33428 LLANERA ASTURIAS) y en los locales-oficinas nº 38 ubicados en la 1ª planta del edificio ASIPO-III, portal 1, en primera convocatoria a las 18 horas del día 22 de mayo de 2024 o, en su caso y de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del siguiente día 23 de mayo de 2024 y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Informe de la gestión realizada en el periodo de liquidación y aprobación en su caso.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (cuenta de pérdidas y ganancias, balance, estado de cambios y memoria) de los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 y aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación del balance e informe finales de liquidación y de la liquidación y extinción de la sociedad y cese del liquidador.

Cuarto.- Delegación de facultades y autorización al liquidador o al presidente y/ o secretario de la junta general para que de forma indistinta puedan formalizar y elevar a públicos los acuerdos adoptados, con delegación expresa de facultades de interpretación, aclaración, ejecución y subsanación en función de la calificación del Registro Mercantil, otorgamiento de la escritura de extinción de la sociedad, hasta la consecución del depósito de cuentas preciso y la inscripción del acuerdo de liquidación y extinción de la sociedad en el Registro Mercantil, incluso con su defensa en vía gubernativa, administrativa y judicial.

Quinto.- Redacción y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General de accionistas aquellas personas que cumplimenten los requisitos exigidos a tal efecto por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y los estatutos de la sociedad. Se informa a todos los accionistas del derecho que les asiste, acreditando su condición, de solicitar información acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta en el domicilio social y preferentemente en las oficinas de gestión de SODIASA (calle Campoamor, 8, 1º B, Oviedo; teléfono: 985208333 y preferiblemente a través del correo electrónico o mail oficina@litis-consorcio.com) donde además podrán solicitar y obtener copia de las cuentas y documentación a cuyo examen se refiere el orden del día (artículos 197, 272 TRLSC) mediante el ingreso y examen y en su caso descarga desde la página- web creada a tal fin <https://litis-consorcio.es/sodiasa/>. Asimismo, se informa en relación al artículo 390.1 TRLSC que no existe activo resultante de la liquidación por lo que tampoco procede proyecto de división del mismo.

Cayés, Llanera, 12 de marzo de 2024.- El liquidador, José Antonio Celis Martínez.

ID: A240014691-1